

VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN COLOMBIA

El cuidado de las familias víctimas de desaparición forzada

En el informe del centro de memoria histórica (2018) sobre las Víctimas de Desaparición forzada en Colombia presenta un panorama que recoge un periodo de 1970 al 201. En este, se reconocen 80 mil personas afectadas por la desaparición forzada, siendo una situación difícil de visibilizar y que solo a partir del año 2000, al reconocer esta situación como un delito en el marco de la ley, empieza a evidenciarse este flagelo social concibiendo que aún hay mucho por esclarecer.

Algunos de los impactos de este flagelo se pueden cuantificar desde la perspectiva de las víctimas, tanto las víctimas directas (los desaparecidos) como las víctimas indirectas (sus familiares), y todas ellas cuentan con perfiles muy variados que ha tenido presencia en 1.010 municipios de los 1.115 del país (consultar y ampliar en Desaparición forzada Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, centro de memoria histórica, 2018).

Las afectaciones implican además a la sociedad colombiana en pleno y demarcan la necesidad de contar con un modelo de atención psicosocial no solo para atención de las víctimas directas e indirectas, sino que alcance al 90.59% de los municipios de Colombia que ha experimentado la exposición continua a la violencia derivada de factores estructurales a las que se asocia la conflictividad social que en algunos territorios. Desde la perspectiva de determinantes sociales de la salud (OMS, 2015) las condiciones en que las personas viven y desarrollan su vida cotidiana determinan su calidad de vida y la posibilidad de padecer condiciones patológicas de diversa índole, por lo que requerimos impactar en esas condiciones de vida si pretendemos aumentar los niveles de calidad y satisfacción de vida.

EL CUIDADO DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA.

Las familias poseen una capacidad natural para reorganizarse y adaptarse a los cambios y circunstancias; sin embargo, hay eventos que resultan tan dolorosos que sus recursos de adaptación quedan congelados, como sucede con la desaparición forzada y la imposibilidad de saber dónde están sus seres queridos, si están vivos o no, dónde está su cuerpo, los rituales familiares de despedida que no han podido realizar, teniendo que lidiar con duelos prolongados y dependiendo de las características de cada miembro, la sensación de injusticia, la vulneración de los derechos y la constante revictimización.



Cuidar a las familias víctimas de desaparición forzada, implica diferentes acciones. En principio, un profundo sentido de respeto por su realidad y no caer en diagnósticos porque su duelo “prolongado”, no encaja en los tiempos en que “se supone deberían haberse recuperado”.

En segundo lugar, acciones orientadas a reparar la dignidad de las familias, exigir sus derechos y activar la sensación de autonomía y control a través de los recursos que poseen, a través de un enfoque psicosocial (CICR, 2021).

En tercer lugar, una atención centrada en el alivio del sufrimiento, la incertidumbre y la necesidad de respuestas de los familiares de las personas desaparecidas, desde un enfoque humanitario, como lo define la CICR (2021).

En cuarto lugar, las intervenciones basadas en la comprensión del ciclo de vida en el cual se encuentra la familia víctima de desaparición forzada, importantes para cuidar los procesos emocionales, relacionales, psicosociales muy propios de cada etapa vital.

Quinto, prestar atención especial a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a quienes se les trata de manera diferente e incluso se oculta la verdad sobre lo que está sucediendo, marginándolos de alguna manera de los procesos de acomodación que la familia necesita hacer para seguir funcionando y negándoles la posibilidad de elaborar sus propias dudas, duelos, emociones frente a la desaparición forzada de un familiar, en especial si es un progenitor o hijo/a.

El acompañamiento psicosocial a las familias víctimas de desaparición forzada, se centra en ofrecer espacios para la elaboración de los significados construidos alrededor de la desaparición forzada y las emociones emergentes, organizadas en función de la etapa del proceso en el que se encuentran y de las necesidades específicas de la familia y cada uno de sus miembros, por ejemplo:

- Psicoeducación inicial completa sobre todos los aspectos del proceso de búsqueda e intervenciones psicosociales a realizar.
- El significado que cada miembro de la familia le ha otorgado a la desaparición forzada de su ser querido.
- El lugar y rol que ocupa/ocupaba la persona desaparecida en la familia.
- Las estrategias de afrontamiento que ha asumido cada persona/familia para manejar sus emociones.
- Las estrategias de afrontamiento desplegadas por la familia y cada uno de sus miembros, para intentar seguir la cotidianidad.
- Los sentimientos frente al proceso de búsqueda y la incertidumbre frente a un cierre del proceso.



- La validación de todas las emociones (No hay emociones “buenas” o “malas”, “positivas” o “negativas”)
- Orientar a la familia para identificar cómo y en qué aspectos específicos la desaparición forzada les ha afectado.
- Fortalecimiento de los sistemas de apoyo social e institucional.
- Estrategias contextuales/culturales para cuidar la salud mental familiar.
- Acompañar a las familias víctimas de desaparición forzada, implica también un proceso de Autocuidado profesional, formación y supervisión de los equipos de salud mental.
- Desarrollar el modelo de atención en salud comunitaria es una prioridad para mitigar el impacto de las afectaciones grupales y familiares, como complemento de acciones individuales insustituibles cuando el trauma impacta a los integrantes de la familia, la sociedad y de formas diversas.

Con la Colaboración de:
Campo Psicología y Familias, subdirectora nacional, Adriana Silva
Campo Psicología Clínica, subdirectora nacional, Támara Calvache

Colegio Colombiano de Psicólogos
Colpsic

